



COMUNICADO DE PRENSA

Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.

LICENCIAS NO AUTOMATICAS DE IMPORTACION

Las Licencias No Automáticas de Importación implementadas por el Ministerio de Industria resaltan la fuerte convicción de promover la localización de la producción de autopartes por parte del Gobierno Nacional, lo cual nuestra Asociación destaca y reconoce.

Luego de medidas como la Ley de Promoción de Autopartes y el Fondo de Desarrollo Autopartista, entre otras, era necesaria una norma que permita monitorear determinadas importaciones que se están realizando en condiciones irregulares que afectan la producción nacional.

Tanto las Autoridades como nuestro sector, estamos preocupados por el déficit sectorial, originado en muchos casos, en la competencia de productos que ingresan amparados por subvenciones en sus países de origen o mediante prácticas comerciales desleales.

El sector está acompañando el crecimiento del mercado con importantes inversiones y creación de nuevos empleos que se podrían ver afectadas por importaciones irregulares, principalmente con lo que respecta al mercado de reposición, segmento de mercado al que se vinculan mayoritariamente autopartistas pymes.

De acuerdo a lo manifestado por las Autoridades, las empresas que utilizan para su producción los productos incluidos en la normativa serán tratados con un nuevo sistema informático para evitar problemas en el normal abastecimiento de la cadena productiva.